Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y SESENTA Y QVATRO.

En la [illegible] en la sala del ayuntamiento
della en beinte y ocho dias del mes de se-
tiembre de mill y seis cientos y sesenta y
quatro años su merced el señor don Fran[cis]co
[illegible] alcalde ordinario desta
villa por el estado de hijosdalgo
don Fernando [illegible] alferez mayor
[illegible]
[illegible] regidores
del ayuntamiento que lo firmaron estan-
do juntos abiendo bisto una peticion que
a presentado don Fran[cis]co [illegible]
[illegible]
atendiendo a las causas que en ella dize
mandaron se le baxe [illegible]
deste año [illegible] con testimonio de
[illegible] en quenta [illegible]
[illegible] siguiente año y lo firmaron

[illegible]

Don Fran[cis]co [illegible]
Padilla

[illegible]

Andres abellan

[illegible]

[illegible] Vazquez

[illegible] Marin

[illegible]

Antonio [illegible]